

PL25/0009 OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA PISTA DE ACCESO AL MACIZO DE LARRÚN DESDE EL COLLADO LANDAGAÑETA (BERA-NAVARRA)
ENMARcado DENTRO DEL PROYECTO POCTEFA EFA/56/1-La Rhun-E

ACTA DE CALIFICACIÓN APERTURA DE SOBRE 2

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS EN EL MEDIO FORESTAL DE ADECUACIÓN DE LA PISTA DE ACCESO AL MACIZO DE LARRÚN DESDE EL COLLADO LANDAGAÑETA (BERA-NAVARRA) POCTEFA EFA/56/1-La Rhun-E

En el domicilio social de la OREKAN-Gestión Ambiental de Navarra, S.A. (en adelante OREKAN), en Calle Padre Adoain, nº 219-Bajo, siendo las 13:30 h del día 24 de julio de 2025, según lo dispuesto en la estipulación 18 del Pliego Regulador, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Secretario. D. Eladio Llorente Ramos (Licenciado en Derecho, OREKAN).
- Vocal: D. Javier Bienzobas Navarro (Director Financiero OREKAN)
- Vocal: D. Mikel Goikoetxea (Responsable de equipo OREKAN)

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del Sobre 2 – Propuesta de Criterios Cuantificables mediante fórmulas”, presentado por las siguientes personas licitadoras:

El resultado de la apertura es el siguiente:

LICITADORES	CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES 5 ptos. máx.	CRITERIOS SOCIALES 10 ptos. máx.
MIKEL TELLECHEA JUANENA	0 ptos.	0 ptos.
MENDEBERRIA ESKABAZIOAK, S.L.	2 ptos.	10 ptos.
REPOBLACIONES AGUINAGALDE, S.L.	3 ptos.	0 ptos.
I.M. ARRIXKO EGELTSERITZA, S.L.	0 ptos.	10 ptos.
SASOI ERAIKUNTZAK, S.L.	0 ptos.	0 ptos.
EXCAVACIONES MIKEL UBIRIA, S.L.	2 ptos.	10 ptos.

Criterios Medioambientales hasta 5 puntos, según la estipulación 23.2 del Pliego de Condiciones Reguladoras.

- MIKEL TELLECHEA JUANENA, No presenta documentación al respecto, por lo que se valora con 0 puntos.

PL25/0009 OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA PISTA DE ACCESO AL MACIZO DE LARRÚN DESDE EL COLLADO LANDAGAÑETA (BERA-NAVARRA)
ENMARcado DENTRO DEL PROYECTO POCTEFA EFA/56/1-La-Rhun-E

- MENDEBERRIA ESKABAZIOAK, S.L., presentan el compromiso de realizar el curso de conducción eficiente de dos personas, por lo que obtiene 2 puntos.
- REPOBLACIONES AGUINAGALDE, S.L., presentan certificado de participación al curso de conducción eficiente 3 personas, por lo que obtiene 3 puntos.
- I.M. ARRIXKO EGELTSERITZA, S.L., en la documentación que aportan, no indican el número de personas que se comprometen a realizar el curso de conducción eficiente, por lo que obtiene 0 puntos.
- SASOI ERAIKUNTZAK, S.L., en la declaración que presentan, indican la NO realización del curso de conducción eficiente ni compromiso alguno, obtiene 0 puntos.
- EXCAVACIONES MIKEL UBIRIA, S.L., presentan el compromiso de realizar el curso de conducción eficiente de dos personas, por lo que obtiene 2 puntos.

Criterios Sociales hasta 10 puntos, según la estipulación 23.1 del Pliego de Condiciones Regulatoras.

- MIKEL TELLECHEA JUANENA , obtiene 0 puntos por la ausencia de documentación al respecto.
- MENDEBERRIA ESKABAZIOAK, S.L., presentan compromiso de contratar un 6% del importe del proyecto en mano de obra con CEE de Iniciativa Social o Empresas de Inserción, obtiene 10 puntos.
- REPOBLACIONES AGUINAGALDE, S.L., obtiene 0 puntos por la ausencia de documentación al respecto.
- I.M. ARRIXKO EGELTSERITZA, S.L. presentan compromiso de contratar con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 33%, perceptoras de renta garantizada, víctimas de violencia de género, que hayan finalizado un itinerario de inserción o desempleadas de larga duración, obtiene 10 puntos.
- SASOI ERAIKUNTZAK, S.L., obtiene 0 puntos por la ausencia de documentación al respecto.
- EXCAVACIONES MIKEL UBIRIA, S.L., presentan compromiso de contratar un 6% del importe del proyecto en mano de obra con CEE de Iniciativa Social o Empresas de Inserción, obtiene 10 puntos.

PL25/0009 OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA PISTA DE ACCESO AL MACIZO DE LARRÚN DESDE EL COLLADO LANDAGAÑETA (BERA-NAVARRA)
ENMARcado DENTRO DEL PROYECTO POCTEFA EFA/56/1-La-Rhun-E

Oferta Económica

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA 224.999,46€	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (85ptos. máx.)
MIKEL TELLECHEA JUANENA	204.000,00€	52,91 pto.
MENDEBERRIA ESKABAZIOAK, S.L.	202.522,01€	56,64 pto.
REPOBLACIONES AGUINAGALDE, S.L.	224.999,46€	0,00 pto.
I.M. ARRIXKO EGELTSERITZA, S.L.	206.999,50€	45,36 pto.
SASOI ERAIKUNTZAK, S.L.	195.000,00€	75,59 pto.
EXCAVACIONES MIKEL UBIRIA, S.L.	224.899,46€	0,25 pto.

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total, por lotes.

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS MEDIOAMBIEN.	CRITERIOS SOCIALES	TOTAL PUNTUACIÓN
MIKEL TELLECHEA JUANENA	52,91 pto.	0 pto.	0 pto.	52,91 pto.
MENDEBERRIA ESKABAZIOAK, S.L.	56,64 pto.	2 pto.	10 pto.	68,64 pto.
REPOBLACIONES AGUINAGALDE, S.L.	0 pto.	3 pto.	0 pto.	3,00 pto.
I.M. ARRIXKO EGELTSERITZA, S.L.	45,36 pto.	0 pto.	10 pto.	55,36 pto.
SASOI ERAIKUNTZAK, S.L.	75,59 pto.	0 pto.	0 pto.	75,59 pto.
EXCAVACIONES MIKEL UBIRIA, S.L.	0,25 pto.	2 pto.	10 pto.	12,25 pto.

La oferta que mayor puntuación total, obtiene es **SASOI ERAIKUNTZAK, S.L.**, con una puntuación de **75,59 puntos**, por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 24 del Pliego de Condiciones Regulatoras, indicándole que la Mesa de Contratación, examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Regulatoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

PL25/0009 OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA PISTA DE ACCESO AL MACIZO DE LARRÚN DESDE EL COLLADO LANDAGAÑETA (BERA-NAVARRA)
ENMARcado DENTRO DEL PROYECTO POCTEFA EFA/56/1-La-Rhun-E

Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la Mesa de Contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la empresa licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes.

No habiendo más asuntos que tratar, y tras las valoraciones oportunas, a 29 de julio de 2025, se da por finalizada la calificación del sobre 2, extendiéndose la presente acta que es firmada.

Firma la Mesa de Contratación:



D. Eladio Llorente Ramos
Licenciado Derecho OREKAN



D. Javier Bienzobas Navarro
Director Financiero OREKAN



D. Mikel Goikoetxea
Responsable de Equipo OREKAN

